

REPÚBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
ASESORIA JURIDICA
RECOPILACION Y REGLAMENTOS

RSM/IAB/SMD/sma

SUSTITUYE INCISO 3° DEL
ARTICULO UNICO DEL DECRE-
TO SUPREMO DE EDUCACION
N°1294 DE 1983.

SANTIAGO, 27.NOV.1984*

961

N°

CONSIDERANDO:

Que según plano y documen-
tos adjuntos se pudo comprobar que, para la dicta-
ción del Decreto Supremo de Educación N°1294 de 1983,
se consideró una escala de 1:10.000 en vez de la es-
cala de 1:1.000 que es la que corresponde, así como
también que se dio una inadecuada indicación respec-
to a los puntos cardinales que fijan los deslindes;
y

VISTO:

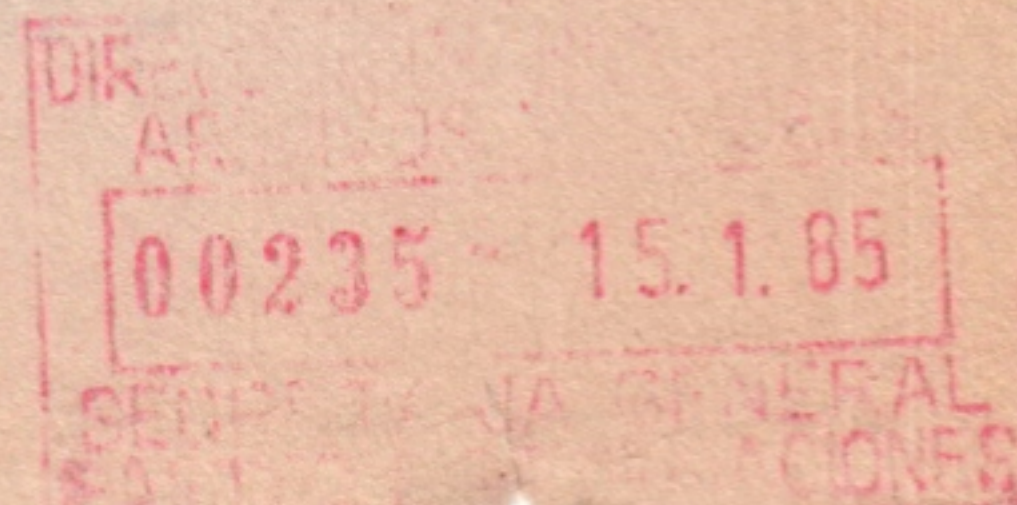
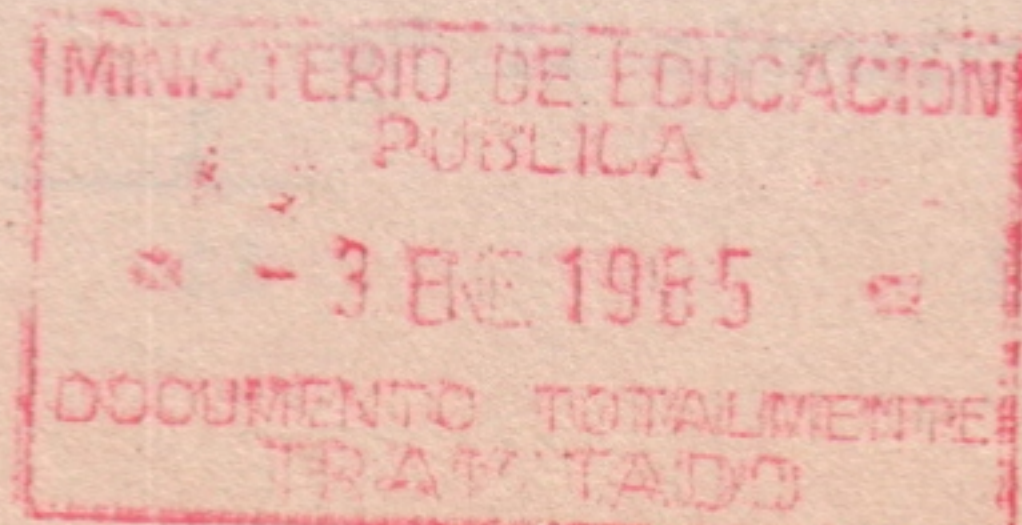
Lo dispuesto en la Ley N°
17.288 de 1970; Oficio N°202 de 19 de noviembre de
1984 del Consejo de Monumentos Nacionales y en los
artículos 32 N°8 y 35 de la Constitución Política de
la República de Chile,

DECRETO:

ARTICULO UNICO: Sustitúyese el inciso 3° del Decre-
to Supremo de Educación N°1294 de
15 de noviembre de 1983 que declaró Monumento Histó-
rico el recinto del ex-Ferrocarril Salitrero de Tal-
tal, comuna de Taltal, provincia de Antofagasta de
la II Región, por el siguiente:

Los deslindes generales del recinto
son:

- "Sur-Este : Línea recta con frente a la calle Prat
de 407 metros desde la esquina de esta
calle con calle O'Higgins hacia el nor-este;
"Sur-Oeste: Línea recta con frente a la calle
O'Higgins de 130 metros desde la esquina
de esta calle con calle Prat hacia el oeste;



"Sur-Oeste, Norte y Nor-Este: Línea curva que parte del extremo sur-oeste del límite de calle O'Higgins para llegar al extremo nor-este del límite de calle Prat, cuyo radio máximo es de 210 metros partiendo en forma perpendicular a la calle Prat y a 169 metros de la esquina con calle O'Higgins."

ANOTESE, TOMESE RAZON Y PUBLIQUESE.

AUGUSTO PINOCHET UGARTE
GENERAL DE EJERCITO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

HORACIO ARANGUIZ DONOSO
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA

Lo que transcribo a usted para su conocimiento
Saluda a usted

PROF. RENE SALAME MARTIN
SUBSECRETARIO DE EDUCACION PUBLICA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes	2
- Diario Oficial	1
- Contraloría	3
- Subsecretaría	1
- Asesoría Jurídica	1
- Consejo de Monumentos Nacionales	1
- Seceduc. II Región	1
- Intendencia II Región	1
- Total	11